

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles N° 1745 de fecha 21 de Diciembre de 2007.

TIPO DE CERTIFICACIÓN : SEGURIDAD
CERTIFICADO N° : G-013-03-2045
FECHA DE EMISIÓN : 05 de Agosto de 2009
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EMPLEADO : Ensayo de tipo seguido del control regular de los productos
N° DE PARTIDA : 1^{ra}
NORMAS Y ESPECIFICACIONES : NCh 927/1 Of. 97 modificada el 2001
NCh 927/1 Of. 97
UNE EN 30-1-1:1999
UNE EN 30-1-1/A1:2000
UNE EN 30-2-1:1999
UNE EN 50165:1997
IEC 60335-1 (Edición 4.2 Año 2006) (PC 7)
SOLICITANTE : Compañía Tecno Industrial S.A.
DIRECCIÓN SOLICITANTE : Isidora Goyenechea N° 3365, Piso 6,
Las Condes, Santiago.
DECLARACIÓN DE INGRESO : 3490064146-1
INFORME DE TIPO : I-G-02045-2009

Se otorga el presente certificado de aprobación de productos a gas según solicitud de certificación N° G-013-03-2964 de fecha 27 de Julio de 2009.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

1.1. DENOMINACIÓN TÉCNICA : Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos.
1.2. DENOMINACIÓN COMERCIAL : Encimera a gas empotrable.
1.3. MARCA : MADEMSA
1.4. MODELO O TIPO : MCE-150
1.5. PAÍS DE ORIGEN : Colombia
1.6. PROCEDENCIA : Sudamérica
1.7. TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA : 500 unidades
1.8. N° DE SERIES : Ver punto 5.2
1.9. NOMBRE DEL FABRICANTE : Challenger S.A.
1.10. DIRECCIÓN DEL FABRICANTE : Diag. 25 G N° 94-55, Bogotá – Colombia.

2. USOS DEL PRODUCTO

COMERCIAL DOMESTICO INDUSTRIAL OTRO

3. OTROS ANTECEDENTES

N° de R.E. (SEC) que reconoce la Certificación Extranjera : No Aplica
N° de certificado aprobación. Tipo, sello de calidad o marca de conformidad : No Aplica
Nombre(s) de (o los) laboratorio(s) donde se ejecutaron los ensayos : Silab Ingenieros S.A.
N° de Informe de Ensayo : I-G-08004-2009.



INN, Acreditación CP 013

G-013-03-2045

1 de 2

4. OBSERVACIONES GENERALES

- 4.1 Resolución Exenta SEC N° 745/2004 : NO APLICA
4.2 Resolución Exenta SEC N° 1495/2001: CUMPLE

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

- 5.1 En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente **Certificado de Aprobación**, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.
- 5.2 El presente Certificado ampara la cantidad y los números de serie siguientes. Los artefactos van identificados mediante sellos de la Entidad Certificadora.

Cantidad **500 unidades**

N° de series **090619-00775 al 090619-00923 / 090619-00934 al 090619-01083**
090616-00570
(Artefactos Regulados para GLP) = 300 unidades

090625-00762 al 090625-00960 / 090625-00368
(Artefactos Regulados para GN) = 200 unidades

6. ANTECEDENTES

- 6.1 Se adjunta Solicitud de Certificación N° G-013-03-2964.
6.2 Este Certificado se extiende en dos ejemplares originales.
6.3 Se adjunta Informe de Ensayo N° I-G-08004-2009.



GIACOMO BIANCARDI P.
Representante Legal del
Organismo de Certificación

 **SICAL**
INGENIEROS S.A.



PATRICIO URZÚA P.
Responsable Técnico del
Organismo de Certificación

mre/ed



INN, Acreditación CP 013
2 de 2

G-013-03-2045